

# EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

## ¡POR FIN!

Estaba descontado; á pesar del esfuerzo de los tradicionalistas, la masa bruta de una mayoría servil, instrumento ciego é inconsciente del demócrata que habría hecho un gran papel como Ministro de Carlos III, ahogó la voz generosa de nuestros Diputados que, atentos sólo al cumplimiento del deber y sin que influyeran en ellos otras consideraciones que los dictados de la conciencia, tuvieron el valor de poner obstáculos en el camino del déspota, afrontando sus iras.

Por fin triunfó la iniquidad tácitamente amparada por los que siguen las inspiraciones y mandatos de los hombres á quienes *El Universo* pintaba como los únicos dignos de la admiración y del apoyo de los católicos de España; si se votó la ley, si se echó el candado á la propagación y difusión del bien, si se cerró la puerta á quien por amor de Dios cuida al enfermo sin lecho y sin hogar, recoge al anciano desvalido ó al niño abandonado, rehabilita á la mujer perdida, enseña, instruye y dirige al infeliz criado en el arroyo, masa dispuesta á ser moldeada por el crimen y destinada á poblar los recintos de los presidios, víctimas todos de los egoísmos de los poderosos, de las pasiones de los frívolos ó del incumplimiento de los más rudimentarios deberes del Estado, si á piedra y lodo se tabicaron las puertas de las Casas de Dios, donde se evita que sean manchadas por el cieno de las corrientes humanas las almas privilegiadas que elevan sus voces y sus brazos para contener los efectos de las iras divinas, excitadas por las injusticias del mundo, obra es de Maura y de los suyos, y sobre ellos debe caer la indignación toda de los católicos, con mucha más razón que sobre ese pobre diablo que se llama Canalejas.

Prescindamos de que Maura nos trajo las gallinas; no hagamos caso de que si Canalejas trata de cumplir los compromisos que con los enemigos de Cristo contrajera, Maura le puso en condiciones; cerremos los ojos á la visible protección que de los conservadores recibe; es más, toleremos que, aun llamándose católicos y presentándose como los únicos de quienes la Región y la Iglesia pueden esperar amparos y defensas, no levantaron su voz contra el repugnante candado, engendro de una mentalidad menguada por odios y sectarismos; demos de mano á todas estas consideraciones y fijémonos sólo en un detalle, en la sesión permanente, no para censurar la conducta de los conservadores, que dejaron solos á los tradicionalistas, sino para adjudicarles la responsabilidad que les cabe en que á ella se llegara para rendir por cansancio y por fatiga á los beneméritos Diputados que la combatían.

No era la odiosa ley una de esas que se han de votar á plazo fijo, ninguna urgencia la reclamaba, lo mismo podía ser ley ocho días antes ú ocho después; las mismas impaciencias de su autor no estaban justificadas, porque quien no tuvo escrúpulos para romper las relaciones con Roma, no había de sentirlos por tardar unos días en reanudarlas; por otra parte, no era una ley esencial, no podía serlo ese ridículo candado que nada resuelve y á nada conduce más que á irritar y provocar á los católicos, acción poco digna en el gobernante de un país en el que aquellos dominan; nada, pues, justifica los atropellos y las premuras, sólo el capricho del mandarín, el amor propio del intemperante covachuelista elevado al rango de Ministro, la satisfacción del déspota eran las razones que imponían el sacrificio de la sesión permanente, del atropello parlamentario, de la perturbación de un régimen de convencionalismos.

Y Maura, el altivo Maura, y con él los que se llaman católicos serios, unánimes se allanaron desde luego á las exigencias del tirano y se pusieron de parte de los que sin razón ni motivo impusieron la fuerza bruta para avasallar á los que defendían la verdad, la razón, la inocencia y la justicia; y votaron sin escrúpulos, no sólo la sesión permanente, sino la caprichosa interpretación del reglamento de la Cámara, hecha por el poco escrupuloso Romanones, á fin de que no se tardara un día, ni un momento más en acosar á los Diputados católicos, contrastando su conducta con la de los republicanos que, excepción de Le-

roux, votaron en contra de las demasías y arbitrariedades presidenciales.

Sin la sesión permanente no habría sido posible la ley, así es que al cómplice de Canalejas, á la cuenta de Maura, han de apuntar los católicos el triunfo de los enemigos. ¿Es así como la Iglesia quiere ser servida, según decía *El Universo*? ¿Es así como los católicos han de esperar el triunfo de las influencias cristianas? Juzguen, juzguen los que aún creían en las añagazas mestizas, propagadas y defendidas por el citado periódico que tanto daño está causando á los francos y decididos entusiastas de los buenos, y vean todos á la luz meridiana de la fe quiénes son los verdaderos é incondicionales defensores de los intereses de Cristo; ellos, apoyando á Canalejas y callando ó ridiculizando el esfuerzo de los buenos, de los tradicionalistas, ó éstos, con los ojos puestos en el cielo y la diestra sobre el corazón, combatiendo á los malos y sufriendo los desvíos y hasta desprecios de los que se titulan buenos.

Para nosotros no hay problema como tampoco le hay para los que, sin formar en las filas de los legitimistas, prefieren las reivindicaciones cristianas á los intereses de los hombres, por altos y encumbrados que se les mire; porque si se puede pedir que se dé al César lo que es del César, nadie podrá exigir que se reste á Dios lo suyo para sostener al César, y mucho menos que pospongamos los intereses de Dios por salvar los de los hombres.

Almodóvar.

## Mi Nochebuena.

*Yo no sé lo que me pasa la noche de Nochebuena, que en vez de franca alegría me domina la tristeza. No canto como otros cantan, ni ceno como otros cenan, ni río como otros ríen, ni pienso como otros piensan. No estoy alegre esta noche ni á mí hay nada que me alegre en esta noche tristonada de antiquísima leyenda. Los niños cantan y ríen con tambores y panderas, los mozos beben y bailan con satisfacción inmensa, y hasta los viejos se sienten rejuvenecer con fuerza á la sombra de un buen mosto que hace perder la cabeza.*

*Yo no soy así, no puedo, no podría aunque quisiera. Mi carácter es distinto. ¡Dichosos los que así piensan! Yo en esta clásica noche, que es clásica por su fiesta, dedícole mis recuerdos á los que están bajo tierra, y mientras los unos cantan al rumor de las vihuelas, en creciente algarabía que olvida todas las penas, mi corazón, triste y mustio, al Cielo santo se eleva como ofrenda de este humilde que en mar confuso navega, y á Dios va mi pensamiento desde el rincón de mi celda, en tanto que santamente por sus muertos mi alma reza.*

*Oyendo los villancicos de las gentes de la aldea, pasé yo no ha mucho tiempo una triste Nochebuena. Estábamos en un pueblo no lejano de la Sierra, y á cenar bien se apostaban varias gentes lugareñas, cuando el más decididor mozo rápido llegó á mi mesa, invítandome á que fuese á tomar parte en la juerga. —¡Oh! Gracias, mi amable amigo, por vuestra noble fineza, más permitid que no acepte vuestra invitación, espléndida.*

—¿Qué no aceta? —Permitidmelo.  
—¿Cómo, en noche como ésta va á quedarse solo usted sin beber una copeja?  
—Buen amigo, no estoy solo aunque solo tú me veas. Tengo buena compañía que me es fiel á ciencia cierta, y sé que no me abandona cual yo no abandono á ella.  
—¿Y permíte que pregunte cuál compañía es esa?  
—Ya lo creo. ¿Por qué no? Los recuerdos de otras épocas.  
—¡Vamos, señor! Es locura. Lo que pasó es cosa muerta y naide debe acordarse de esas cosas tan severas en noches que hay alegría y algarazara, como ésta.  
—No piensas mal, buen serrano más no comparto tu cena. Cenad bien y con provecho, que no acepto vuestra ofrenda porque mejor ó peor yo pienso de otra manera.  
—Fuése asombrado mi hombre de mi negativa terca, y al punto vinieron todos con tambores y panderas, con zambombas y rabeles, con guitarras y vihuelas, á pedirme que con ellos pasase la noche entera.  
—Usted, señor—me decían—, usted que es medio poeta nos hará unos lindos versos, sacados de su cabeza, que han de cantarlos los chicos al dar las doce en la Iglesia.  
Y usted nos dirá, señor, cuál compañía es esa que tiene usted en esta noche sin que naide se la vea.  
—Al punto: son mis recuerdos.  
—¿Recuerdos?  
—Esa es mi fiesta.  
Vosotros: tuvisteis padre...  
—Y madre ¡Pues bueno fuera!  
—Vosotros tuvisteis hijos.  
—Y hermanos, tíos y abuelas.  
—Pues bien; yo también los tuve. y á ellos consagro la fiesta que ahora celebráis vosotros con tambores y panderas.  
Yo soy hombre muy risueño; mas en noches como ésta, en que de los pobres muertos son pocos los que se acuerdan, yo les dedico unas horas y les rezo en mis tristezas. A mi pensamiento acuden en estas horas serenas las épocas que pasamos todos juntos, ellos y ellas, y en vez de cenar les rezo por los que nunca les rezan.  
Allá en los Cielos, con Dios, pasarán la Nochebuena mucho mejor que nosotros los que estamos en la tierra, mas en mi memoria viven y olvidarlos no quisiera, que justo es que alguien les guarde los puestos que aquí tuvieron.  
Con ellos viví los años de mi juventud risueña, con ellos canté á la Virgen, la Divina Madre nuestra, y al son de alegres rabeles, ante una ficción espléndida del sublime Nacimiento del Hijo de Dios—estrella que iluminó el mundo todo con el sol de su alma buena—, mentoné yo villancicos con mi fe pura y sincera.  
Dignos son, pues que murieron, de un recuerdo de tristeza; justo es que pasen conmigo la noche de Nochebuena.  
Las pobres gentes lloraron. No se celebró la juerga. Yo les amargué la noche: que perdonen mi imprudencia.

*Se callaron los tambores y cesaron las panderas, y todos juntos, muy juntos, pusieron rodilla en tierra y elevaron oraciones por los suyos que murieran. Se apagaron los candiles, y sólo la luna llena, que con sus rayos de plata iluminaba la Sierra, envuelta toda entre nieve como un manto de pureza, quedó, como fiel testigo, contemplando la acción buena que á sus muertos les rendían las pobres gentes aquellas. Lejos, muy lejos, se oía rumor de alegres vihuelas. Eran grupos de chiquillos que en las calles de la aldea sus villancicos cantaban, con tambores y panderas. Chicuelos que aún tienen padre. ¡Qué fortuna tan inmensa!*

ENRIQUE CASAL.

Si los grandísimos Pilatos de los conservadores con su primer Pilatos, Maura, á la cabeza, no hubieran asistido á la votación del proyecto de ley del «candado», este engendro indigno de la masonería contra la Iglesia no hubiera llegado á ser ley por falta de número de votantes. Luego á ellos, á los Pilatos conservadores, con el primer Pilatos, Maura, á la cabeza, se debe esa ley de persecución antireligiosa. Los muy zorros han votado en contra votando realmente en pro, á sabiendas de lo que hacían.

Sin embargo, deberemos los católicos hacerlos mauristas, porque sin Maura ¿qué bienes puede esperar la Iglesia? ¿No es esto lo que dice *El Universo*? Pues todavía hay memos que lo leen, defienden y propagan... hasta en el Clero (!!!!).

## UNA ENTREVISTA CON MELLA

*L'Echo de Paris* publica de su enviado especial, que ha marchado á Madrid para presenciar la interpelación Mella, una entrevista con el ilustre Diputado tradicionalista. El despacho enviado dice lo siguiente: «Deseoso de recoger las impresiones del señor Vázquez de Mella fui ayer á verle á media noche en el piso bajo que ocupa en frente del Museo del Prado. He encontrado al Diputado tradicionalista rodeado de numerosos amigos y ocupado en coleccionar los documentos que van á aparecer en *El Correo Español*. —Usted viene—me dijo—á preguntarme lo que pienso de la sesión de hoy. Con mucho gusto. Estoy contento de haber terminado con este asunto, porque no me satisficieron los ataques personales.

El artículo que publiqué en *L'Echo de Paris* no hubiera debido originar sino una polémica cortés. El Sr. Canalejas, que carece de sangre fría, me ha obligado, por las frases injuriosas que me dirigió en la Prensa española, á exponer todo mi pensamiento ante el Parlamento. Eso se acabó y yo estoy muy alegre.

En cuanto á la respuesta del Presidente, he aquí lo que pienso: No solamente he refutado mis afirmaciones, ni contradicho victoriosamente mi opinión sobre política, sino que no ha podido responderme. Se ha limitado á recoger los aplausos de su mayoría sobre tres puntos extraños á los debates: el elogio de la Reina María Cristina, elogio que había hecho yo mismo muy sinceramente, el panegírico de su vida privada, de su honorabilidad y de su desinterés, que no había yo soñado en poner en litigio ó en duda, y la exposición del dolor muy respetable que él sintió cuando la muerte de la primera compañera de su vida, encontrando así, por medio de una retórica sentimental, un éxito fácil.

En cuanto á los ataques que he dirigido contra su política actual, han hallado el mismo

silencio. No ha respondido al reproche que le he dirigido de ser antidemócrata, puesto que no ha consultado á la opinión sobre las bases que entiende debe dar á las leyes de enseñanza y de Asociaciones, y el de ser antiparlamentario, puesto que prepara una crisis fuera del Parlamento.

No me ha dado más que la explicación del sofisma, en virtud del cual repite que la ley del *condado* es indispensable para continuar las relaciones con Roma, cuando el Vaticano rechaza esta ley y estima que su presentación á las Cortes, antes de inteligencia previa, constituye un obstáculo para la buena inteligencia de los dos Gobiernos.

A mi modo de ver, la respuesta del Jefe del Gabinete liberal en nada disminuye el valor de los documentos sometidos á la Cámara, ni mi argumentación. El Sr. Canalejas se ha limitado á negar, pero nada ha demostrado.

## Homenaje merecido.

Lo es sin disputa alguna el que los elementos netamente católicos, no contaminados de liberalismo, dedicaremos á los denodados campeones de la Causa Católica, el día de Reyes, por la campaña admirable que han hecho en el Parlamento contra la necia, antinatural, impolítica y odiosa Ley del *condado*.

Las minorías tradicionalistas en sus dos ramas carlista é integrista, consecuentes con su fe acendrada, han arrostrado por Dios la inurbanidad, el barbarismo sistemático, las imprudencias, sátiras y gruñidos de la pira que se ceba en el presupuesto; han derrochado por defender el derecho de la Religión raudales de ingenio, ciencia, paciencia y cultura; han desenmascarado á los ridículos Pilatos de la conservaduría que asistieron á las manifestaciones católicas contra los planes canalejistas y luego en el Parlamento abandonaron y crucificaron á Cristo; han hecho polvo los sofismas de aire francés que el demócrata veleidoso tenía embotellados en su cabeza sofoadora; y aunque sus esfuerzos fueron sofocados por la brutalidad numérica mercenaria de los borregos modorraos de la mayoría, su triunfo ha sido soberano: ya pensaremos los católicos más despacio á quién hemos de votar en las elecciones.

Ahora á prestar todos cuantos podamos nuestro apoyo y concurso al homenaje, asistiendo á él ó proporcionando medios para que otros vayan; después Dios dirá lo que convenga hacer para destronar á los dioses fatuos que se envanecieron al verse adorados por los inocentes y ganapanes ó por quienes menos debieron rendirles adoraciones.

¡Al homenaje todo el que pueda!

Interpretando los deseos de los tradicionalistas de la provincia, se ha dirigido al venerable Jefe delegado de D. Jaime III, en España, la siguiente expresiva carta:

SR. D. BARTOLOMÉ FELIÚ.

Muy señor mío, distinguido amigo y respetable Jefe delegado:

En nombre de esta Junta provincial y de todos los correligionarios de la provincia y en el mío propio, felicito á usted con el mayor entusiasmo y por conducto de usted á las minorías tradicionalistas del Congreso, por su heroísmo en la impugnación del proyecto de ley del *condado*, y singularmente á nuestro elocuentísimo D. Juan Vázquez de Mella por su discurso verdaderamente monumental, pronunciado en la sesión del jueves 22 de los corrientes.

Esta Junta aprueba con efusión y aplaude con toda su alma el pensamiento de tributar algún homenaje de admiración entusiasta á todos ustedes, y se adhiere á él con el mayor agrado, prometiéndole asistir al banquete un servidor y hacer propaganda por que otros también asistan.

Sin perjuicio de esto, tendrá mucho gusto en saludar á usted y reiterarle sus respetos, antes de la fecha del banquete, su afectísimo amigo y servidor, que le felicita las Pascuas y b. l. m.,

VICTORIANO MIGUEL MARTÍN.

Toledo 26 Diciembre 1910.

ADVERTENCIA. Para adherirse al banquete debe darse conocimiento á *El Correo Español*. Apartado 180, Madrid. El cubierto cuesta 10 pesetas.

## PEOR QUE LA REVOLUCIÓN

Extraña paradoja les parecerá á no pocos, proposición tan peregrina, recio se les hará de creer que la revolución, hija de la corrupción y del error, terrible personificación de la fuerza levantada contra la ley, no traiga consigo el peor de los tiempos, y que no sea su época la más calamitosa que pasar pueda sobre una sociedad. Ella destruye todo lo existente, amontona escombros y ruinas, relaja los vínculos sociales y domésticos, rompe los lazos políticos,

acostumbra á la insurrección, esparce abundante semilla de inmoralidad; sume á los pueblos en el caos más espantoso; pueden acaso darse mayores males? ¿es posible concebir otro tiempo en que los pueblos sufran mayores calamidades, y en que se reúnan más causas para preparar nuevas desventuras en lo venidero?

Es cierto que las épocas de revolución son las más estrepitosas, es verdad que los daños producidos por ella se hacen sentir con gran fuerza, se ofrecen de bulto á los ojos de todos, se hacen palpables á todas las manos: no hay familia que no lllore sensibles pérdidas, ora de fortuna, ora de personas queridas que perecieron en los vaivenes de los disturbios civiles ó en las sangrientas refriegas de fratricidas luchas; no hay clase, no hay interés, no hay opinión que no haya sufrido contradicciones, persecuciones, desastres; no hay pueblo que no haya presenciado escandalosas escenas, y tal vez dolorosas catástrofes: cual furibunda Medea la revolución anda esparciendo en todas direcciones los miembros de sus propios hijos; y experimentan sus furiosos tanto sus amigos como sus enemigos: los despojos, la proscricción y el cadalso, no respetan clase ni persona.

Por esta causa al salir los pueblos de esa época turbulenta y azarosa, al entrar en un régimen legal, al ver establecido un gobierno templado y suave, abominan del tiempo pasado, detestan hasta el nombre de lo que tantos males les acarrea, no alcanzan á comprender cómo bajo un sistema regular, sometido á las leyes, bonancible, sosegado y tranquilo, sea dable que sufran mayores quebrantos que durante la revolución; y sin embargo nada hay más cierto: las revoluciones de los pueblos son enfermedades agudas, que consigo traen exaltación, fiebre, delirio, pero toda enfermedad proviene de causas que afectaron y desarrugaron la organización, y acontece muy á menudo que un errado plan de convalecencia, al paso que aparenta restablecer la salud y las fuerzas, mina sordamente la existencia del enfermo conduciéndole á la muerte por halagüeños caminos.

Sí, este es el peligro que amenaza á los pueblos después de la revolución, este es el mal que ha caído y pesa todavía sobre la Francia, este es el mal que se columbra en el porvenir de la agitada España, este es el mal que difícilmente evitaremos, si no cuidamos de ponernos luego en vigilante guarda.

No es para una nación el mayor de los infortunios el que por algún tiempo se vierta en los campos de batalla la sangre de sus hijos: después de guerras formidables que diezmaron la juventud, levántanse á veces los pueblos con mayores fuerzas, con más vigor y lozanía. Así el adalid que ha tomado parte en cien batallas, que ha derramado á menudo su sangre en peligrosas refriegas, blande el acero con tanto más brío y energía cuanto mayores son las cicatrices de la mano que lo empuña y del brazo que lo esgrime.

No es tampoco el mayor infortunio de una nación el que haya venido al suelo un sistema político, y que desmontada é inutilizada la antigua máquina del Estado, sea preciso echar mano de otra más adaptada á las circunstancias, más propia para el objeto á que se destina; Dios no ha dejado tan infecunda la sociedad que no sea capaz de gobernarse sino por un medio y bajo un sistema; la razón, la historia y la experiencia nos están enseñando, que salvos los principios tutelares de que en ninguna situación se desentiende impunemente la humanidad, son varias las combinaciones que pueden idearse para establecer un gobierno que afiance el orden, proteja los intereses públicos y labre la prosperidad y ventura de los pueblos.

No es para una nación el mayor de los infortunios, el que en medio de las revueltas y azares de una época tormentosa hayan salido gravemente vulnerados respetables intereses materiales, ni que algunos de éstos hayan sido destruidos en su totalidad. En la vida, en las fuerzas de las naciones, entran ciertamente los intereses materiales; pero rara vez acontece que la pérdida ó la desaparición de algunos de ellos acarreen la ruina de la sociedad. Ésta, como el individuo, no vive de solo pan; si no satisface sus necesidades materiales de una manera, acude á ellas de otra; el antiguo vacío se llena con algún medio de nueva invención; el tiempo cuida de revelar los defectos del sistema que se ha sustituido al anterior; la experiencia va amañando en su manejo, hasta que al fin se llega á desenvolver y regularizar lo que en un principio se presentaba cual embrión informe y monstruoso. La misma injusticia de las antiguas destrucciones va borrándose de la memoria á medida que el tiempo transcurre; las avenencias y las transacciones van legitimando más ó menos el nuevo orden de cosas; hasta que vienen los siglos con su prescripción, con aquella prescripción que no necesita de la autoridad de las leyes, sino que está dictada por el buen sentido del humano linaje y justificada por la aquiescencia de todos los pueblos.

Grandes son los infortunios que acabamos de indicar, entráñanse en ellos irritantes injusticias, escándalos feos y repugnantes, inmoralidades asquerosas, vilezas, manejos, corrupción y todo lo más detestable que abortar puede sobre la tierra el genio del mal; pero sobre estos infortunios hay todavía otros mayores, sobre tan terribles males hay otros todavía más terribles. Y son esos males cuando la vida

intelectual y moral de los pueblos es atacada en su misma raíz, cuando en medio de las delicias de la paz, de la prosperidad de los intereses materiales y de la engañosa ilusión producida por un ficticio aumento de las fuerzas del Estado, se destruyen las creencias religiosas, se extravían las ideas morales, se enervan los ánimos con voluptuosos goces, se nutre un desmedido orgullo, se fomenta la vanidad, aflojándose de esta suerte todos los lazos sociales y domésticos, entronizando el culto de los intereses materiales, divinizando el vicio con la prostitución de las bellas artes, sustituyendo á la virtud el egoísmo, á los sentimientos nobles y elevados la mezquindad y villanía de pasiones astutas y rastreras.

Es muy temible que terminada la desastrosa revolución que nos agita y atormenta, entremos en una era que se apellidará de regeneración, en la cual se mostrará de una parte recelosa esquivéz con respecto á las doctrinas demasiado populares, y de otra mucha prevención contra las reacciones que tiendan á resucitar los principios y sistemas antiguos. La alianza del orden con la libertad será la bella fórmula en que se compendiará el pensamiento dominante: nada de anarquía, se dirá, nada de exageraciones democráticas, nada tampoco de despotismo, nada de superstición, nada de pretensiones fanáticas. Fuerza en el gobierno, vigor en la administración, centralización de todos los ramos, pero libertad en las ideas, indulgencia en las costumbres. Vigilante inspección sobre la enseñanza, pero completa tolerancia y disimulo en todo lo que dimane de excesivo celo por la ilustración y adelanto. Protección á la Iglesia, pero protección desconfiada, suspicaz, que se alarme fácilmente por la firmeza de un Párroco ó la pastoral de un Prelado; protección que haga respetar los Templos, pero que procure encerrar en ellos la Religión, de suerte que no salga de allí, y no alcance á ejercer influencia sobre la sociedad; permisión de defender el dogma y la moral contra sus enemigos, pero dignidad y severidad contra los que se atrevan á revelar malas tendencias del Gobierno, pésimo influjo de los altos magistrados, aviesas miras de un plan de instrucción, abusos de profesores que propinen funestas doctrinas á la juventud. Así con pocos años de paz y de orden se cambiarán radicalmente las ideas, se modificará el carácter nacional, y la España adelantada y culta conservará apenas un recuerdo de lo que fuera en tiempo de nuestros antepasados.

Es menester no hacerse ilusiones, es preciso no haber visto las cosas y tener escaso conocimiento de los hombres, para no columbrar que nos amenaza tan triste porvenir; es necesario no haber observado la influencia que de un siglo á esta parte ha ejercido la Francia sobre nosotros, para no conjeturar la que andará ejerciendo en lo venidero; y á nadie se oculta que el sistema de gobierno que acabamos de describir es el que prevalece entre nuestros vecinos. Hay empero entre la Francia y la España una diferencia profunda, y es, que el indicado sistema es allí la expresión bastante fiel de la sociedad, cuando aquí fuera una importación exótica que se hallaría en abierta oposición con las ideas, las costumbres, los hábitos de la inmensa mayoría de la nación. Allí la sociedad es escéptica, aquí es católica; allí están volcánizadas muchas cabezas con las teorías democráticas, aquí conservan todavía profundo arraigo los principios monárquicos; allí las costumbres han sido afectadas y modificadas en sentido popular por una revolución imponente y aterradora, que á vuelta de injusticias, crímenes y catástrofes trajo al fin la gloria militar y la organización administrativa; aquí una revolución miserable y raquítica, inaugurada con intrigas y desmanes, continuada con despreciables motines, ha producido una fuerte reacción en los espíritus, ha hecho desertar de la nueva bandera á muchos incautos que en ella se afiliaron de buena fe; resultando que la generalidad de los hombres honrados, y no pequeña parte de los más entendidos, contemplan ora con indignación, ora con desdeñosa sonrisa, esas impotentes tentativas, esos estériles ensayos con que se obstinan algunos en conducir la nación por caminos que ella aborrece á un estado que detesta. Malo como es el sistema seguido en Francia, quizás sea ahora el único posible, porque dudamos que tuviese probabilidad de triunfo ni mucho menos de duración, cuanto tendiese por medios violentos á dar ascendiente y preponderancia á las sanas doctrinas; pero aquí tan lejos estamos de hallarnos en tan deplorable situación, que muy al contrario, si algo ha de encontrar poderosa resistencia y dar tal vez lugar á choques y conflictos, será el intento de plantear en nuestro suelo el sistema francés.

Jaime Balmes.

## La dedicatoria del "QUIJOTE"

A mi querido amigo Félix Baritroque le dedico el libro *Don Quijote de la Mancha*, en prueba del mucho afecto que le profeso. Mas para que todo el mundo se entere, quiero que esta mi dedicatoria se publique á los cuatro vientos, y ruego al Sr. Director de *EL PORVENIR* de cabida de ella en su periódico.

¡Pero, hombre!, dirán los lectores del *EL PORVENIR*, el autor de este artículo está loco ó

es un mentecato. Pues no tiene la desfachatez de dedicar á un amigo suyo un libro que hace ya trescientos años su autor dedicó al Conde de Lemos.

Calma, amigos míos, calma, que no se ganó Zamora en una hora, y si bien es verdad que el inmortal Cervantes se lo dedicó al Conde de Lemos, no es menos cierto que al que no sigue las corrientes modernas le motejan de necio, y yo, para no pasar esa plaza, quiero ser modernista, muy modernista, quiero seguir las novedades, figurines y llevar al tiempo el aire imitando á un elevado personaje que ha dedicado al inglés Mr. Klienht el catálogo último y bibliografía del Sr. Conde de las Navas, y ya que no sea yo el primero, quiero ser de los primeros, dedico sin más títulos que mi voluntad soberana á un amigo, amigo del alma, á quien veo bajar el plano inclinado que al abismo le ha de conducir.

Lee, mi querido Félix, lo que el célebre manco escribió en el capítulo 34, parte segunda, del libro que te dedico y por correo mando, y te convencerás de lo conveniente que te sería amoldarte á la conducta que allí expone.

Allí verás que el célebre Duque sin título (al menos conocido) defiende con todas las veras de su oratoria, lo mismo que tú haces, tu diversión favorita, mas quiero antes hacerte algunas consideraciones acerca de tu persona y quehaceres y verás la incompatibilidad con tu afición.

Dice el Duque que *«la caza es imagen de la guerra»*, y tú, al menos en lo que yo creo, no tienes necesidad de ninguna guerra, pues bastante la tienes con tu esposa, y si no fuera bastante tienes suegra á quien arrancar el pellejo, porque piensa que *«hay en ella (la guerra) estratagemas, astucias, insidias para vencer á su salvo al enemigo»*, y tú no tienes que pelear más que con los enemigos de casa, tus enemigos no son armados, al menos en la actualidad, usan para vencerte otras armas que las que tú te imaginas, y has de procurar las mismas armas para combatir, si quieres vencer, debiendo advertirte que da dos veces el que da primero, y no piensas ni remotamente dar el primero cuando tu negocio principal lo dejas en manos mercenarias que son las más interesadas en que tú pierdas para ellos ganar.

El Duque dice que *«se padecen en la guerra frios grandisimos y calores intolerables»*, y aunque yo comprendo que cazarás en invierno muy abrigadito de pellicas ó pellizas y gabanes, buscando el resguardo del importuno viento, y elegirás para distraerte en el verano los sitios más frescos que en tus posesiones tengas, sin embargo, siempre resultará que si estuvieras en tu casa á la estufa en invierno y bajo el emparado del jardín en verano, dando la educación conveniente á tus hijos, les legaras al mismo tiempo que una fortuna envidiable, una esmerada educación, con lo que eternamente te bendecirían, dejando al mismo tiempo tranquila tu conciencia con el cumplimiento de tus deberes. No quiero recordártelos, porque demasiado sabes aquellos célebres versos:

El que inocente

La vida pasa

No necesita

Morisca lanza

Fusco, ni corvos

Arcos, ni aljaba

Llena de flechas

Envenenadas.

Y aunque el Duque diga que con la caza *«se menoscaba el ocio y el sueño»*, tú no necesitas ese medio, pues demasiado larga es la herencia que tus padres te legaron para que sus cuidados te quiten el sueño y empleen el tiempo de que puedes disponer y aun más si lo hubiera. No quiero decirte con esto que no te distraigas algún rato en tu afición, pero á troche y moche andar con la escopeta al hombro rebaja tu dignidad y te hace menos humano.

De todo lo cual deduzco que acertado anduvo Sancho en la contestación que al Duque dió, á saber: *«la caza y los pasatiempos más han de ser para los holgazanes que para los gobernadores»*, y no me digas, querido amigo, que tú no eres gobernador, pues bien sé que te hallas tan alejado de las ollas de Egipto como yo, pero si no eres gobernador político, lo eres de la familia y hacienda, y más desvelos requiere tener que gobernar á tu suegra, que gobernar, no sólo una provincia, sino España entera, y los gobernadores políticos del día cuanto peor cumplen su cometido son mejor mirados, mientras que el día que á la puerta de tu casa se aproxime el aterrador espectro de la bancarrota, te verás obligado á saborear más disgustos que placeres hasta ahora has disfrutado, pues dice muy bien el refrán *«quien destaja no baraja»*.

Rumia y medita este y otros pasajes del famoso libro que tengo el gusto de dedicarte, aprovecha las circunstancias favorables que se te presentan, y estando preparado para la batalla tendrás paz, estará tranquila tu conciencia y legará á tus hijos, si no todo, al menos la mayor y mejor parte del patrimonio que tus padres y abuelos, con mejor acuerdo que tú, ganaron y conservaron con todos los arreos de su corazón.

Cubelo.

## ANIMAL CALUMNIADO

Uno de los animales más calumniados y que presta importantes servicios a la agricultura, es indudablemente el sapo. ¡Ojo que no hablamos de Dávila!

Es cierto que este bicho, el sapo, tiene dos glándulas que producen un líquido cáustico, pero esto sólo hace daño cuando cae en los ojos.

Por lo demás el sapo no come plantas ni corta raíces, como cree mucha gente, porque ni siquiera tiene dientes, como los tienen los políticos tumbantes.

El sapo se alimenta de insectos, gusanos, caracoles, babosas, etc., mientras que los demócratas chupan la sangre de los contribuyentes que no emigran.

En Inglaterra, cuyos hijos tienen fama de ser prácticos, no se persigue a los sapos, no se los mata ni se los hierre. Al contrario, se los ama, porque se reconoce su utilidad, y cuando no tienen tantos como creen necesarios, los piden a otros países y los meten en las estufas donde los ingleses cultivan muchas cosas que aquí se cultivan al aire libre por la benignidad de nuestro clima.

Los sapos limpian las tierras de millares de bichos que causan enormes daños a las plantas. En eso de limpiar no lo hacen tanto como el fisco que nos limpia a todos el bolsillo.

Como temen al calor y a la luz del sol, salen de sus escondrijos de noche. De modo que cuando el labrador, cansado de su labor diurna, se retira a descansar, el sapo se encarga de perseguir a los enemigos de la siembra.

Si no fuera por los sapos, los murciélagos, los ruiseñores y otros muchos animales, los sembrados desaparecerían devorados por millones de enemigos que se multiplican de un modo estupendo.

Y así como se van multiplicando las leyes de protección a los pájaros por útiles a la agricultura, no se tardará en hacer lo mismo respecto a los sapos. El tiempo que se emplea en perseguirlos, se dedicará en adelante a matar langosta política, que es la que abrasa la agricultura.

## AJUSTE DE CUENTAS

RELACION de los ingresos y gastos habidos en la función celebrada el día 8 de Noviembre de 1910.

	Pesetas.
Ingresos . . . . .	525'25
Pagos . . . . .	153'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>372'28</b>
Localidades no pagadas . . . . .	19'45
<b>Total general . . . . .</b>	<b>352'80</b>

### Gastos de la función:

Recibo núm. 1, Apuntador . . . . .	27'00
Recibo núm. 2, Peluquero . . . . .	5'00
Recibo núm. 3, Guardarropa . . . . .	4'00
Hoja de gastos del Coliseo Moderno . . . . .	94'00
Contribución . . . . .	18'00
Gratificación al avisador . . . . .	5'00

**Total . . . . . 153'00**

### Donativos.

A la Junta de Santa Casilda, para socorrer en especies a los pobres, (según recibo) . . . . .	100'00
A la Junta de San Ignacio, para los enfermos pobres, (según recibo) . . . . .	100'00
A la Junta del Círculo Católico, para la Cocina económica, (según recibo) . . . . .	100'00
A la Junta de la Canastilla del Niño Jesús, ropero de niños pobres, (según recibo) . . . . .	52'80

**Total . . . . . 352'80**

La Junta organizadora de esta función hace constar, agradeciéndolo, que la Juventud Musical y el Sr. Peláez no han cobrado nada por su trabajo.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión de anoche.

Aparte las consideraciones que otras veces hemos hecho relativas a la marcha forzada de los asuntos y gestiones del Municipio, la jornada de anoche es de las que demuestran palpablemente la premura y poco estudio con que aquéllos se resuelven.

Según informe de la Comisión respectiva no ha lugar a que por la Administración de consumos sean devueltas las cantidades satisfechas por D. Jaime Escudá por introducción de carbones para usos industriales, toda vez que no ha cumplido con el precepto de solicitarlo con un año de antelación desde que dichos carbones fueran introducidos, y en caso análogo se halla la Sociedad anónima La Electricista Toledana que ha recurrido como el anterior.

El segundo caso, que por imperiosa necesidad había de resolverse en el presente año, según acuerdo tomado en sesiones precedentes, es la inspección reglamentada de los productos alimenticios que debía funcionar desde primero del año próximo. Así reconocido por la Corporación como también el no haber tiempo posible

para estudiar las proposiciones hechas por los comisionados Sres. Medina y Pintado, viéronse en la necesidad de acordar que pasara a la Comisión de arbitrios el asunto para que con el detenimiento debido fuera estudiado....

Y.... vamos con otro. Pide la presidencia que se le autorice para tratar con el nuevo arrendatario de consumos del arriendo de la tarifa adicional, y en efecto, se le autoriza, no sin que por el Sr. Garijo se manifieste que siempre se aguarda a última hora.

Otro caso es el nombramiento de Comisiones para que practiquen los aforos para pagos de consumos de los Establecimientos. En este, como en los anteriores, téngase en cuenta la fecha en que estamos y quedará suficientemente demostrado que el Ayuntamiento estuvo de últimas.

Se participó el resultado de las subastas verificadas para arrendar la recaudación del arbitrio de pesas y medidas y las obras de construcción de un depósito de aguas en el Carmen, adjudicadas a D. Rafael Hernández y D. Alejandro Moreno respectivamente.

Con ocasión de presentarse la renuncia del cargo de Jefe del Laboratorio por el Sr. Úbeda, propuso el Sr. Conde que fuera provista la vacante por concurso, originando tal proposición un largo debate en el que, vista la disparidad de opiniones, procedióse a votación que dió por resultado la aceptación de la forma propuesta.

Tal ha sido la última sesión de nuestro Municipio en el presente año. ¿Seguiremos en el próximo la misma ruta? Suponemos que con año nuevo empezará una gestión nueva digna de alabanza.

¿Nos engañaremos?

Senorino.

## DE LA PROVINCIA

Noez.—Legítimamente orgullosos pueden estar los vecinos de esta villa por las autoridades que les han cabido en suerte, las cuales, celosas por el bien material y moral del vecindario, parecen haber entablado porfia a ver quién hace más y mejores beneficios al pueblo.

El Ayuntamiento por una parte, con su digno Alcalde a la cabeza, no contento con las obras que para una fuente pública principiaron en el mes de Septiembre, y por las cuales, en este tiempo muerto, se están socorriendo muchas familias, (se ha hecho un depósito de cuatro metros de largo, por dos y medio de ancho y seis de profundidad, y ahora una zanja para la cañería que pasará de cuatrocientos metros de larga), no contento, digo, con estas obras que importarán más de diez mil pesetas, piensan poner alumbrado eléctrico público, y es de suponer que, aunque hay que vencer algunas dificultades, se verán pronto cumplidos sus deseos.

Por otro lado, el Sr. Cura, en el medio año que lleva entre nosotros ha hecho un sin fin de mejoras en la Iglesia, mereciendo especial mención la colocación de una campana, un túmulo de dos cuerpos y colgaduras negras para colocarlas en el Altar, en los funerales, habiendo conseguido despertar entre las señoras de la localidad tal estímulo por su Iglesia que, encargadas cada una de un altar, compiten por tenerlo limpio y engalanado.

Pero en donde más resalta su obra es en el ensanche del Cementerio católico, que le ha aumentado doble de lo que era, y ha hecho de nueva planta un depósito de cadáveres y un osario, venciendo la gran dificultad de la carencia de recursos, por lo que ha tenido que hacerse de limosnas.

¡Que Dios premie a unos y otros su celo y actividad!

—Tenemos entre nosotros, desde el 22 de los corrientes, a la virtuosa y caritativa Sra. D.<sup>a</sup> Concepción L. de Sagrado y a su simpático y no menos piadoso hermano D. Juan, acompañados de su Capellán particular D. Basilio Hernández, que han venido a pasar las pascuas y a la recolección de la aceituna.

Como conocemos la magnanimidad de su corazón generoso, damos la enhorabuena a los pobres de este pueblo.

—Probablemente el día 12 del próximo Enero hará su ingreso en el Colegio de Doncellas nobles de esa capital la niña María del Carmen Vázquez y Calderón. A su cariñoso y prudente madre D.<sup>a</sup> Eulalia y a sus abuelos D.<sup>a</sup> Margarita y D. José, notable y afamado Médico de la localidad, la enhorabuena.—EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

—A unos les toca dinero a la lotería y otros lo poco que tienen lo pierden. Decimos esto porque el día 27 se encontró un Seminarista unos cuartejos que desde luego puede recoger quien los haya perdido, presentándose al Sr. Rector del Seminario, siempre que demuestre al detalle que son suyos.

—Enhorabuena.—Se la damos muy cumplida a nuestro amigo y suscriptor D. Constantino Pérez, Párroco de Sonseca, por la brillante censura que ha obtenido en el Concurso a Curatos últimamente celebrado en Madrid.

Por aquí se ha dicho, que no obstante la indiscutible competencia del Sr. Pérez Gómez, no había estado afortunado en los ejercicios; pero podemos decirle completamente y afirmar que ha obtenido 22 puntos de calificación, aventajándole sólo unos diez ó doce opositores.

Teniendo en cuenta que aún a éstos ha de sobrepasar por los puntos adicionales de antigüedad, puesto que lleva 32 años de Párroco, de ellos 12 de término,

y además por sus grados académicos de Doctor en Teología y Derecho Canónico, servicios especiales como Vicesecretario de Cámara del Obispado de Cuenca, Catedrático de aquel Seminario, y reedificación del Templo y Casa Rectoral de la Parroquia que desempeña, no sería extraño que en la provisión ocupara nuestro amigo uno de los primeros puestos.

—También, aunque el motivo difiere, damos la enhorabuena *ex corde* a nuestros queridos amigos don Julio San Román y D.<sup>a</sup> María Moreno y García-Bello, por haberles tocado la lotería de un robusto y guapetón muchacho, con que Dios bendijo días pasados su matrimonio.

Hacemos extensiva la felicitación a los abuelos paternos D. Benito y D.<sup>a</sup> Tiburcia Jordán y a los tíos maternos Presbíteros D. Casimiro y D. Luis García-Bello, deseando al recién nacido salud y a la familia perseverancia para hacer de él un nuevo sostén de las tradiciones político-religiosas de ambas casas.

—El día 23 de los corrientes falleció en Huéscar el padre de nuestro querido amigo el Párroco de Tembleque D. José Cabrera, después de haber recibido

los Santos Sacramentos. Al expresar desde estas columnas la gran parte que tomamos en el duelo de nuestro amigo, pedimos también una oración a nuestros lectores en sufragio del alma del difunto, para que Dios se apiade del que durante su vida fué modelo de cristianos.—R. I. P.

—El Círculo Católico ha sido agraciado con la centena duplicada del tercero y quinto premios en los cuatro ó cinco décimos que jugaba del número 3.787, y ya ha empezado a distribuir las pesetillas cobradas entre casi todos los socios en que se hallaban aquéllos repartidos. Que sea enhorabuena, pero no aficionarse mucho, porque la lotería es muy traidora; se parece a los conservadores, que contentan una vez y dañan ciento.

—En la noche del 31 del presente debe hacerse el Censo de población en toda España, y como es cosa de interés para todos, bueno será que prestemos cada uno la ayuda que pueda.

—Con el número primero del año serviremos con puntualidad el periódico a los nuevos suscriptores, y tomaremos las medidas necesarias para que se sirva a todos con regularidad.

# FARMACIA

HOMBRE DE PALO, 23 N TOLEDO

Preparación de Sueros medicinales, artificiales e Inyecciones hipodérmicas y apósitos, Esterilizados al "AUTOCLAVA"



Preparamos también, en Ampollas esterilizadas, Sueros e Inyecciones de fórmulas especiales que nos sean dadas.

## OXÍGENO EN BALONES

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Diciembre, días 30 y 31, Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de Enero de 1911, días 1 y 2, Parroquia de Santa Leocadia; 3 y 4, Parroquia de Santiago Apóstol; 5 y 6, Parroquia Mozárabe de San Marcos.

**Iglesia de San Cipriano.**—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—Solemnes cultos: el día 31 de Diciembre, al toque de Oraciones se expone a Su DIVINA MAJESTAD, se rezará la Estación y el Rosario, siguiendo el Sermón, que predicará el Rdo. P. Francisco J. Alcalá; *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año 1910, y después de la Reserva seguirá la Adoración del Niño Jesús.

Día 1.º de Enero de 1911.—*Fiesta de la Circuncisión del Señor y Titular de la Compañía de Jesús.*—A las siete y media Misa de Comunión que dirá el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre. Se invita a la Comunión a todas las Congregaciones que celebren sus cultos en esta Iglesia, rogando a los asociados lleven sus respectivas insignias. Al toque de Oraciones se expone a Su DIVINA MAJESTAD, se rezará la Estación y el Rosario y a continuación el Sermón, que predicará el M. I. Sr. Deán de la S. I. P. D. Ramón Guerra y Cortés. Consagración de la Compañía de Jesús al Divino Corazón. Bendición solemne con Su DIVINA MAJESTAD, que dará el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, terminando con la Adoración del Niño Jesús.

En la misma Iglesia se celebrará un solemne Triduo que los niños de *Las Doctrinas* consagran al Rey de todos los niños Cristo-Jesús, los días 3, 4 y 5 de Enero.

Por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, Sermón, Triduo, Versos que recitarán varios niños, consagración el último día y adoración al Niño Jesús, armonizado todo con villancicos cantados por los mismos niños.

Predicará todas las tardes el Rdo. P. Francisco J. Alcalá, Sacerdote Jesuita.

El día 5, por la tarde, serán las Confesiones de to-

dos los niños, y el día 6, a las ocho y media de la mañana, dirá la Misa y dará la Sagrada Comunión el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar. Cantarán preciosos Moteles y villancicos los niños, dirigidos por las señoritas que pertenecen a la Asociación del Apostolado del Sagrado Catecismo y Santo Crucifijo.

El día 6, por la tarde, se repartirán juguetes a los niños de *Las Doctrinas*.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—Mañana viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* a las cuatro y media de la tarde.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

**Convento de Santa Isabel.**—Solemnes cultos que al glorioso San Antonio de Padua consagran la Comunidad y la Pía-Unión de San Antonio todos los primeros martes de cada mes.

Día 3, primer martes de Enero de 1911, por la mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión general en el Altar del Santo.

Por la tarde se dará principio a las cuatro, exponiendo a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responsorio, Antífona y Oración del Santo.

Será orador el Rdo. Padre Salvador de la Inmaculada Concepción, Carmelita Descalzo.

## La Lechuguina.

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE JUAN MARTIN BURRIEL

Martín-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

TOLEDO  
IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

**¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!**

**POLVO REGENERADOR**  
(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA  
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se lije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31.—Toledo.

**Gran regalo á los lectores**

**de «EL PORVENIR»**

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús* y *de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cts.	7-50	ejemplar.
55 por 73	3-00	»
47 por 63	2-50	»
51 por 39	1-50	»
42 por 32	1-25	»
34 por 24	7-50	25 ejemplares.
26 por 19	6-00	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0-15 pesetas), deben dirigirse á

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

¡IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja húmeda.

**Sastrea de Telesia y Ornamentos de Iglesia**

**VAYÁ Y PRAST**

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

**LA UNIÓN ECLESIASTICA**

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

**“La Deliciosa,”**

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

**BENITO PELEGRÍN**

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

**TIMBRES “CAUTCHOU” A PRECIOS INCREIBLES**

	Pesetas.		Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0-50	Idem id. con dos líneas.	1-25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4-00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3-00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4-00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3-50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8-00		Polygonom.—Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Rebici, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.</i>	4-00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1-50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2-50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2-00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor.	2-50, 5, 10, 20 y 25-00
Fechadores valederos por diez años.	2-00	Tompones perpetuos, á 1, 1-50, 2 y 2-50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1-00	Numeradores automáticos desde.	35-00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0-50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

¡Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0-25 pesetas. El “cautchou” que sirve esta casa es de primera.

**LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.**

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Trádas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositarios al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pordesea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 344

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23  
Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández.  
Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellin, 9.

**LA MUNDIAL**

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscrito) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida una Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2-50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**LA MUNDIAL**

**ESTOMACAL**

**SHIRO**

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, Y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.º de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena D. Sixto Castellón.

**ALBERTO BRETANO VALLEJO**

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.